



# Concejo Municipal De Montería Córdoba

COMUNICADO DE PRENSA # 131

## **Concejo de Montería evidenció violaciones del POT y propone correcciones**

En un extenso debate el Concejo de Montería puso en evidencia, serias y delicadas presuntas irregularidades cometidas en la Secretaría de Planeación, desde donde se habría violado el Plan de Ordenamiento Territorial, mal utilizando los denominados planes de implantación.

El concejal citante del debate, Carlos Zapata, dijo que con los planes de implantación, la Secretaría de Planeación autorizó la construcción de edificaciones en altura que superaron los 10 pisos, es decir, violando sus propias normas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Agregó que durante la pasada administración se expidieron resoluciones que habrían violado el ordenamiento territorial del municipio para beneficiar constructores particulares, que incluso, desconocieron a sus vecinos, engañaron con sustentación falsa del proyecto a la Alcaldía, que tampoco examinó su veracidad.

Para el concejal, Carlos Zapata, también se ha desconocido en Montería, la compensación urbanística que obligatoriamente deben hacer los constructores en la ciudad al ejecutar sus proyectos.

### **Propone corregir falencia**

En el ejercicio de control político, el citante del debate propuso al actual secretario de planeación, Miguel Abuchar, corregir lo que hizo en el pasado quien le antecedió en el cargo.





# Concejo Municipal De Montería Córdoba

## COMUNICADO DE PRENSA # 131

Para ello le propuso remover el equipo de trabajo que encontró, incluyendo asesores, que hasta tienen demandas contra el municipio cuando fungieron como abogados particulares, y presentar detalladamente el proyecto mediante el cual se obligue la compensación urbanística en la ciudad y negar nuevos permisos para edificaciones superiores a los 10 pisos de altura.

En el debate se escucharon voces de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Montería, presidentes de Juntas de Acción Comunal, y hasta abogados que confirmaron la presentación de acciones judiciales en representación de las comunidades que consideran haberse visto afectadas por las presuntas irregularidades.

